

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**LA RESPONSABLE DE LLA UNIDAD PROVINCIAL DEL PLANIFICACION
DE CHIMBORAZO**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (...)*”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (...)*”;

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra que: “(...) *El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)*”;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, establece: “(...) *Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley (...)*”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “(...) *Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes (...)*”;

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional (...)”*;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: *“(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)”*;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, el mismo que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo descrito en el artículo 6, numeral 25, y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que: *“(...) Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)”*;

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“(...) El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”*, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

Que, el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación (...)”*;

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“(...) Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)”*;

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: *“(....) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus*

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “*Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)*”;

Que, mediante Resolución N° C.D. 623 de 28 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “*Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2021 (...)*”; “*Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)*”; “*Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...)*”; y, “*Artículo 5.- “(...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...)*”;

Que, Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2021-001-RFDQ, de fecha 15 de enero de 2021, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2021, el Director General del IESS, resolvió: “*Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2021, cuyo monto asciende al valor de: USD 639.752.963,35 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...)*”;

Que, en el artículo 9 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-ME-2021-006-RFDQ, de 26 de abril de 2021, el Director General del IESS, resolvió: “*(...) Delegar a nivel desconcentrado, a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación, mediante resoluciones motivadas y previa solicitud de las unidades requirentes, coordinará, aprobará las reformas al Plan Anual de Contratación e informará a la Dirección Nacional de Planificación sobre lo actuado(...)*”; (Literal exclusivo para el nivel desconcentrado)

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

Que, A través de memorando N° IESS-UPSSCH-2021-1461-M del 23 de febrero de 2021, suscrito por la Lic. Luz Irene Endara Mazón, Enfermera 3 de la UPSSCH., remitió el requerimiento de Material de Aseo y Limpieza para las unidades médicas y área administrativa de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino Chimborazo, por un valor de USD. 18.116,28 (DIECIOCHO MIL CIENTO DIECISÉIS DÓLARES CON 28/100).

Que, Mediante memorando N° IESS-UPAFH-2021-0683-M de fecha 03 de mayo de 2021, suscrito por el Abg. Luis Franklin Vera Vásquez, Responsable Unidad Provincial Administrativa Financiera Chimborazo, devuelve los expedientes al Abg. Paúl Baños Avilés, Responsable de la UPSSCH., de: Material de Oficina e Informática y Material de **Aseo y Limpieza** para las Unidades de Salud y Área Administrativa de la UPSSCH, en razón que:

- Entrega de información a destiempo, expediente recibido el 28 de abril de 2021.
- Los ítems a comprar no concuerdan con las especificaciones técnicas del expediente y el portal de compras públicas (Catálogo Electrónico).
- Se debe proceder con la anulación de la certificación que estuvo emitida y solicitar una nueva para poder llevar a cabo el proceso de contratación, además de la **reforma cuatrimestre del PAC**, la misma que debe estar publicada nuevamente en el Portal de Compras Públicas.

Que, Mediante memorando N° IESS-UPSSCH-2021-3977-M de fecha 17 de mayo de 2021, suscrito por el Abg. Paúl Baños Avilés, Responsable de la UPSSCH., solicita al Abg. Luis Franklin Vera Vásquez, Responsable de la Unidad Provincial Administrativa Financiera Chimborazo, emisión de certificación de Catálogo Electrónico de Material de Aseo y Limpieza para las Unidades de Salud y Área Administrativa de la UPSSCH.

N° DESCRIPCION DEL BIEN	CARACTERISTICAS DEL BIEN	CPC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ALCOHOL ANTISEPTICO EN GALON	Aspecto: solución transparente, color incoloro, densidad a 24° c (g/ml) 0,75 - 0,90 g/cm3, fabricante varios, grado alcohólico 70° ± 1, gravedad específica a 25°c 0,75 - 0,95, ingredientes activos alcohol etílico 70%, marca varios, material del envase polietileno de alta densidad, color característico del alcohol, otros ingredientes agua desmineralizada (otros), peso aproximado (gr) desde 840 gr ph 6-7, presentación 1 galón, punto de ebullición (°c) >75 °c, punto de fusión (°c) aproximadamente -114°c, solubilidad en agua y otros disolventes completamente soluble, usos: para uso hospitalario	352901042	Unidad	45	7,87	354,15

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R
Riobamba, 23 de junio de 2021

2	GEL ANTISEPTICO FUNDA 500cc PARA DISPENSADOR	Gel alcohol antiséptico funda 500 cc para dispensador atributo valor aspecto gel viscoso traslucido características libre de fosfatos, biodegradable características del envase funda con capacidad de 500cc concentración ingredientes activos entre 50% - 70% densidad a 24° c (g/ml) 0,88 - 0,99 fabricante varios ingredientes activos alcohol etílico al 70% marca varios material del envase polietileno+válvula para adaptar a dispensador olor característico del alcohol otros ingredientes agua purificada c.s.p ph 6 - 8,5 presentación 500 cc usos limpieza y desinfección en general	3529010427	Unidad	500	3,94	1970,00
3	GEL ANTISEPTICO GALON	Gel alcohol antiséptico galón x 4 litros atributo valor aspecto gel viscoso traslucido características libre de fosfatos, biodegradable características del envase galón con capacidad de 4000cc concentración ingredientes activos entre 50% - 70% densidad a 24° c (g/ml) 0,88 - 0,99 fabricante varios ingredientes activos alcohol etílico al 70% marca varios material del envase polietileno+válvula para adaptar a dispensador olor característico del alcohol otros ingredientes agua purificada c.s.p ph 6 - 8,5 presentación 4000 cc usos limpieza y desinfección en general	3529010425	Unidad	12	9,64	115,68
4	AMBIENTAL EN PASTILLA	Atributo aspecto ceroso color varios duración (días) >20 estado físico a 20° duro fabricante varios marca varios material del envase cubierta con celofán olor varios peso aproximado (gr) 95 presentación 1 unidad	3533100112	Unidad	150	0,87	130,50
5	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AREOSOL 400CC	ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE Aluminio con propulsor FABRICANTE Varios MARCA Varios NORMATIVA SANITARIA Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR PRESENTACIÓN COMERCIAL Unidad 400 cc/ PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR Varios PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20° C 0,99 - 1,05 g/ml. PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C Líquido PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS Fragancia PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR Varias fragancias PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS CARACTERÍSTICAS Biodegradable PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES Agua, Alcohol y colorantes	3533100115	Unidad	150	3,05	457,50

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

<p>AMBIENTAL DESINFECTANTE CONCENTRADO LIQUIDO GALON</p> <p>ACLARACIÓN: POR LAPSUS CALAMI SE REGISTRO: AMBIENTAL DESINFECTANTE CONCENTRADO LIQUIDO GALON: SIENDO LO CORRECTO: AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON</p>	<p>ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO De conformidad con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE Polietileno de alta densidad FABRICANTE Varios MARCA Varios NORMATIVA SANITARIA Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR PRESENTACIÓN COMERCIAL Galón [3,785 litros] PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR Varios PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C 0,99 - 1,05 g/ml. PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C Líquido PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS Fragancia PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR Varias fragancias PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES Agua, Alcohol y colorantes PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH 5.5 -7.5 USOS Para aromatizar el ambiente. [Uso doméstico]</p>	<p>353310019</p>	<p>Unidad</p>	<p>13</p>	<p>5,62</p>	<p>73,06</p>
---	--	------------------	---------------	-----------	-------------	--------------

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

7	ANTISARRO GALON	<p>ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO, el etiquetado deberá contener: a) Nombre del producto, b) Marca comercial, c) Fórmula de composición del producto, d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país, e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados, f) Código de la Notificación Sanitaria, g) Fecha de elaboración y vencimiento, h) Número de lote, i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades, j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación, k) Instrucciones o modo de uso del producto, l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto, m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones, n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda, o) Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique, y p) Pictogramas de seguridad.</p> <p>ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.</p> <p>FABRICANTE Varios MARCA Varios NORMATIVA SANITARIA Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO PRESENTACIÓN Galón COMERCIAL [3,785 litros] PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR Varios PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD Mayor a 1,015 g/ml. PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C Líquido PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS Ácidos PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR Característico PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES Agua desmineralizada, aditivos y colorantes PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH Menor que 2 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD Completamente soluble en agua USOS Limpia y elimina el sarro. [Uso industrial]</p>	346200929	Unidad	50	3,76	188,00
8	ATOMIZADORES DE 500 CC	<p>Alto >22 cm ancho 5 - 6cm espesdad500cc color varios diámetro2,5 - 3cm fabricante/fabricante marca marca material polietileno terefalato peso 44 - 46 g unidad 1 unidad usos Varios líquidos</p>	369400018	Unidad	50	1,26	63,00

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

<p>CLORO LIQUIDO AL 5 POR CIENTO GALON</p> <p>DECLARACIÓN: POR LAPSUS CALAMI SE REGISTRO: CLORO LIQUIDO AL 5 POR CIENTO GALON; SIENDO LO CORRECTO: HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO GALON</p>	<p>ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO, el etiquetado deberá contener: a) Nombre del producto, b) Marca comercial, c) Fórmula de composición del producto, d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país, e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados, f) Código de la Notificación Sanitaria, g) Fecha de elaboración y vencimiento, h) Número de lote, i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades, j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación, k) Instrucciones o modo de uso del producto, l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto, m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones, n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda, o) Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique, y p) Pictogramas de seguridad.</p> <p>ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.</p> <p>FABRICANTE Varios MARCA Varios NORMATIVA SANTITARIA Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO PRESENTACIÓN COMERCIAL Galón [3,785 litros] PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR Amarillo verdoso PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE ÁLCALI [NAOH] Máximo 5 g/l Norma referencial: NTE INEN 1583 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE CLORO DISPONIBLE 50 g/l Norma referencial: NTE INEN 1583 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE SEDIMENTOS 0 %, Norma referencial: NTE INEN 1583 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTABILIDAD Máximo: 5 g/l Norma referencial: NTE INEN 1583 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS Hipoclorito de sodio 5% PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR Característico irritante PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES Agua desmineralizada USOS Desinfectante, limpiador y blanqueador. [Uso industrial]</p>	<p>342301211</p>	<p>Unidad</p>	<p>100</p>	<p>2,56</p>	<p>256,00</p>
---	--	------------------	---------------	------------	-------------	---------------

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

<p>10</p> <p>DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON</p>	<p>Envase y Etiquetado/ Etiquetado De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO, el etiquetado deberá contener: a) Nombre del producto, b) Marca comercial, c) Fórmula de composición del producto, d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país, e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados, f) Código de la Notificación Sanitaria, g) Fecha de elaboración y vencimiento, h) Número de lote, i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades, j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación, k) Instrucciones o modo de uso del producto, l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto, m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones, n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda, o) Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique, y p) Pictogramas de seguridad.</p> <p>Envase y Etiquetado/ Material del Envase De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.</p> <p>Fabricante Varios Marca Varios Normativa Sanitaria Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO Presentación Comercial Galón [3,785 litros] Propiedades Físico-Químicas/ Alcalinidad libre como NaOH Máximo 1.0%. Norma referencial: NTE INEN 2985 Propiedades Físico-Químicas/ Biodegradabilidad del tensoactivo Mínimo 90%. Norma referencial: NTE INEN 2985 Propiedades Físico-Químicas/ Característica Amplio espectro antimicrobiano y efectivo frente a virus, células vegetativas y esporas de bacterias y hongos. Propiedades Físico-Químicas/ Color Según la fragancia Propiedades Físico-Químicas/ Concentración de amonios cuaternarios 10% Propiedades Físico-Químicas/ Estado físico Líquido Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos Editar Propiedades Físico-Químicas/ Materia activa valorable Máximo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2985 Propiedades Físico-Químicas/ Olor Varios Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes Agua desmineralizada Propiedades Físico-Químicas/ pH Mínimo 3.5 - máximo 10. Norma referencial: NTE INEN 2985 Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad Completamente soluble en agua Usos Limpieza y desinfección de pisos, paredes, baños, entre otros. [Uso industrial]</p>	<p>346200924</p>	<p>Unidad</p>	<p>100</p>	<p>4,03</p>	<p>403,00</p>
---	---	------------------	---------------	------------	-------------	---------------

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

<p>DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO USO HOSPITALARIO GALON</p>	<p>Desinfectante amonio cuaternario uso hospitalario galón atributo valor características amplio espectro antimicrobiano y efectivo frente a virus, células vegetativas y esporas de bacterias y hongos. color según la fragancia concentración de amonios cuaternarios 5 % densidad (g/cm3) 0,99 - 1,05 estado físico líquido fabricante varios ingredientes activos amonios cuaternarios marca varios material del envase polietileno de alta densidad olor varios otros ingredientes agua desmineralizada ph a 25°C 7 - 10 presentación 1 galón punto de inflamación (°C) no inflamable solubilidad completamente soluble tipo biodegradable</p>	<p>346200924</p>	<p>Unidad</p>	<p>23</p>	<p>5,00</p>	<p>115,00</p>
--	---	------------------	---------------	-----------	-------------	---------------

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

<p>12 DESTAPADOR DE CAÑERIAS GALON</p>	<p>Envase y Etiquetado/ Etiquetado De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO, el etiquetado deberá contener: a) Nombre del producto, b) Marca comercial, c) Fórmula de composición del producto, d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país, e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados, f) Código de la Notificación Sanitaria, g) Fecha de elaboración y vencimiento, h) Número de lote, i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades, j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación, k) Instrucciones o modo de uso del producto, l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto, m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones, n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda, o) Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique, y p) Pictogramas de seguridad. Envase y Etiquetado/ Material del Envase De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación. Fabricante Varios Marca Varios Normativa Sanitaria Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO Presentación Comercial Galón [3,785 litros] Propiedades Físico-Químicas/ Color Incoloro Propiedades Físico-Químicas/ Densidad 1 - 1,05 g/ml Propiedades Físico Químicas/ Estado físico Líquido Propiedades Físico-Químicas/ Inflamabilidad No inflamable Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos Hidróxido de sodio Propiedades Físico-Químicas/ Olor Característico Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes Aditivos Propiedades Físico-Químicas/ pH 12-14 Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad Completamente soluble en agua Usos Destapador de cañerías, desagües, lavabos, sanitarios en general. [Uso industrial]</p>	<p>3462009212</p>	<p>Unidad</p>	<p>25</p>	<p>5,12</p>	<p>128,00</p>
--	---	-------------------	---------------	-----------	-------------	---------------

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R
Riobamba, 23 de junio de 2021

13	DETERGENTE LIQUIDO HOSPITALARIO GALON	<p>Cloruros (porcentaje/mm) menor a 2</p> <p>color de acuerdo al aroma</p> <p>densidad desde 1.025 gr/ml.</p> <p>fabricante varios</p> <p>ingredientes activos</p> <p>tensioactivos, enzimas</p> <p>proteasas, amoniacos, no-ionicos</p> <p>y anfóteros, anti gérmenes, antimicrobianos</p> <p>marca varios</p> <p>materia activa</p> <p>(porcentaje/mm) mayor a 15</p> <p>materia insoluble en agua (porcentaje/mm) menor a 1</p> <p>material del envase</p> <p>polietileno</p> <p>olor varios</p> <p>otros ingredientes</p> <p>abrilantadores ópticos, colorante y fragancia</p> <p>ph 7,5 - 9,5</p> <p>presentación 1 galón</p> <p>solubilidad</p> <p>completamente soluble en agua</p> <p>sulfatos como na2so4 (porcentaje/mm) menor a 3</p> <p>textura líquido denso</p> <p>tipo biodegradables (mayor al 60%)</p> <p>usos lavado de ropa hospitalaria</p>	3532200114	Unidad	12	8,90	106,80
14	DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 2 KG	<p>Detergente en polvo funda de 2 kg</p> <p>características spray drier</p> <p>color varios</p> <p>etiquetado según lo especificado en la norma inen 484</p> <p>fabricante fabricante</p> <p>hidróxido alcalino libre (porcentaje/mm) menor a 0,1</p> <p>humedad y materia volátil (porcentaje/mm) menor a 15</p> <p>ingredientes activos</p> <p>sulfato de sodio, tensioactivos aniónicos</p> <p>Jabón como ácido graso (porcentaje/mm) menor a 5.</p> <p>marca marca</p> <p>Materia activa (porcentaje/mm) mayor a 13. materia insoluble en alcohol (porcentaje/mm) menor a 80</p> <p>olor varios</p> <p>otros ingredientes agentes coadyuvantes, colorantes y perfumes</p> <p>ph 6 - 11,5</p> <p>presentación 2 kg</p> <p>solubilidad completamente soluble</p> <p>textura polvo homogéneo sin aglutinamientos</p> <p>hipofosfatos de sodio (porcentaje/mm) menor a 1</p> <p>usos lavado de ropa</p>	353210113	Unidad	50	4,08	204,00
15	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO DE 500 ML ACLARACIÓN: POR LAPSUS CALAMI SE REGISTRO. DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO DE 500 ML. SIENDO LO CORRECTO: DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO 500, 800,1000 ML. SACHET	<p>FABRICANTE Varios</p> <p>MARCA Varios</p> <p>PRESENTACIÓN COMERCIAL Unidad</p> <p>PROPIEDADES / ALTO 21 - 23 cm</p> <p>PROPIEDADES / ANCHO 11 - 13 cm</p> <p>PROPIEDADES / CAPACIDAD 500, 800,1000 ml</p> <p>REPUESTO / PROPIEDADES / COLOR Blanco</p> <p>PROPIEDADES / DOSIFICACIÓN 1 ml por pulsada</p> <p>PROPIEDADES / DOSIFICACIÓN POR PULSACIÓN</p> <p>Aproximadamente 1 ml</p> <p>PROPIEDADES / MATERIAL Plástico de alto impacto</p> <p>PROPIEDADES / PROFUNDIDAD 8 - 12 cm</p> <p>USOS Paras dispensar jabón líquido</p>	3694000110	Unidad	12	18,00	216,00
16	ESCOBA DE PLASTICO FIBRA SUAVE	<p>Atributo valor, calibre de las cerdas desde 0,40 mm, colores varios, diámetro del mango (mm) desde 22 mm.</p> <p>Especificaciones generales: escoba con rosca para fijar el mango, fabricante varios.</p> <p>longitud de la escoba (cm) desde 28 cm, longitud de las cerdas (cm) desde 8 cm, longitud mango desde 1,1 m, mango abertura roscada para fijar el mango, marca varios, material base polietileno, material de la fibra polietileno, presentación</p>	389930011	Unidad	90	2,60	234,00

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

17	PAD PARA ABRILLANTADORA INDUSTRIAL	Disco para pulido rojo, de 20 in/pa, 505 mm	448311011	Unidad	1	15,00	15,00
18	SET DE MOPA (MANGO BASE MOPA)	absorción (porcentaje) mínimo 400% color varios colores composición y estructura microfibra poliéster mínimo 80% dimensión (cm) desde 64 cm fabricante varios marca varios material base plástico ó metal inoxidable material mango tubo plastificado, telescópico peso desde 100 gr presentación 1 set de mopa (mango, base, mopa) de 64 cm propiedades antibacterial	389930012	Unidad	1	17,23	17,23
19	REPUESTO DE TRAPEO (MOPA) DE 46 CM	FABRICANTE Varios MARCA Varios PRESENTACIÓN COMERCIAL Unidad PROPIEDADES/ ABSORCIÓN Mínimo 400 % PROPIEDADES / COLOR Varios colores PROPIEDADES/ DIMENSIÓN 46 cm ±0.5 cm PROPIEDADES/ MATERIAL DE LA MOPA 100 % Microfibra PROPIEDADES/ PESO DE LA MOPA 85 g ± 10 g PROPIEDADES/ PROPIEDADES Antibacterial USOS Mopa plana para trapear pisos y superficies	389930012	Unidad	3	8,45	25,35
20	REPUESTO DE TRAPEO (MOPA) DE 64 CM	FABRICANTE Varios MARCA varios PRESENTACIÓN COMERCIAL unidad PROPIEDADES/ ABSORCIÓN Mínimo 400 % PROPIEDADES / COLOR Varios colores PROPIEDADES/ DIMENSIÓN 64 cm ±0.5 cm PROPIEDADES/ MATERIAL DE LA MOPA 100 % Microfibra PROPIEDADES/ PESO DE LA MOPA 105 g ± 10 g PROPIEDADES/ PROPIEDADES Antibacterial USOS Mopa plana para trapear pisos y superficies	389930012	Unidad	3	9,73	29,19
21	ESPONJA PARA LAVAR PLATOS FIBRA MIXTA	FABRICANTE varios MARCA varios PRESENTACIÓN COMERCIAL Unidad PROPIEDADES / ALTO 9 cm ± 0,03 PROPIEDADES / ANCHO 7 cm ± 0,03 PROPIEDADES / COLOR Varios PROPIEDADES / COMPOSICIÓN Espuma de Poliuretano, Fibra Acrilica Teñida, Resina y Abrasivo PROPIEDADES / DESCRIPCIÓN Esponja suave, flexible con fibra acrílica PROPIEDADES / PROFUNDIDAD 4,4 cm ± 0,1 USOS Lavado de vajilla	363900012	Unidad	43	0,2300	9,89

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

<p>22</p> <p>GUANTES DE CAUCHO NRO 8 BICOLOR</p>	<p>EMPAQUE El producto debe ser empacado de tal forma que no altere el material del cual está elaborado y conservarlo durante el transporte y almacenamiento.</p> <p>FABRICANTE Varios</p> <p>MARCA varios</p> <p>PRESENTACIÓN COMERCIAL Par [guante izquierdo y derecho]</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CALIBRE DEL CAUCHO Desde 25 mm</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICAS Guante satinado, con orillo de refuerzo en la manga para evitar desgarrar, diseño anatómico y forma curva en dedos para ajuste.</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR Bicolor</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD 30 ± 0,5 cm</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL látex 100% natural de bajo amoníaco</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO 40 ± 0,5 g</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA TENSIÓN Mínimo 100,0 daN/cm²</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA AL DESGARRE Mínimo 30,0 daN/cm²</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TALLA 8</p> <p>USOS Para la protección de manos</p>	<p>279920115</p>	<p>Par</p>	<p>23</p>	<p>1,56</p>	<p>35,88</p>
<p>23</p> <p>GUANTES DE CAUCHO NRO 7 BICOLOR</p>	<p>EMPAQUE El producto debe ser empacado de tal forma que no altere el material del cual está elaborado y conservarlo durante el transporte y almacenamiento.</p> <p>FABRICANTE varios</p> <p>MARCA varias</p> <p>PRESENTACIÓN COMERCIAL Par [guante izquierdo y derecho]</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CALIBRE DEL CAUCHO Desde 25 mm</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICAS Guante satinado, con orillo de refuerzo en la manga para evitar desgarrar, diseño anatómico y forma curva en dedos para ajuste.</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR Bicolor</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD 30 ± 0,5 cm</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL látex 100% natural de bajo amoníaco</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO 40 ± 0,5 g</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA TENSIÓN Mínimo 100,0 daN/cm²</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA AL DESGARRE Mínimo 30,0 daN/cm²</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TALLA 7</p> <p>USOS Para la protección de manos</p>	<p>279920113</p>	<p>Par</p>	<p>23</p>	<p>1,40</p>	<p>32,20</p>

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

24 LAVA VAJILLAS 500GR	<p>Envase y Etiquetado/ Etiquetado De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO, el etiquetado deberá contener:</p> <p>a) Nombre del producto, b) Marca comercial, c) Fórmula de composición del producto, d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país, e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados, f) Código de la Notificación Sanitaria, g) Fecha de elaboración y vencimiento, h) Número de lote, i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades, j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación, k) Instrucciones o modo de uso del producto, l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto, m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones, n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda, o) Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique, y p) Pictogramas de seguridad.</p> <p>Envase y Etiquetado/ Material del Envase De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.</p> <p>Fabricante Por definir Marca Por definir Normativa Sanitaria Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO</p> <p>Presentación Comercial Unidad 500 g</p> <p>Propiedades Físico-Químicas/ Alcalinidad libre como NaOH Máximo 0.5%. Norma referencial: NTE INEN 2880</p> <p>Propiedades Físico-Químicas/ Biodegradabilidad del tensoactivo Mínimo 90%. Norma referencial: NTE INEN 2880</p> <p>Propiedades Físico-Químicas/ Color Varios</p> <p>Propiedades Físico-Químicas/ Consistencia Pastosa, cremosa o dura.</p> <p>Propiedades Físico-Químicas/ Humedad y materia volátil Máximo 30%. Norma referencial: NTE INEN 2880</p> <p>Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos Tensioactivos</p> <p>Propiedades Físico-Químicas/ Materia activa valorable Mínimo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2880</p> <p>Propiedades Físico-Químicas/ Materia insoluble en agua Máximo 50%. Norma referencial: NTE INEN 2880</p> <p>Propiedades Físico-Químicas/ Olor Varios</p> <p>Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes Preservantes, antioxidantes</p> <p>Propiedades Físico-Químicas/ P2O5 Máximo 10%. Norma referencial: NTE INEN 2880</p> <p>Propiedades Físico-Químicas/ pH Máximo 11. Norma referencial: NTE INEN 2880</p> <p>Propiedades Físico-Químicas/ Textura Firme y homogéneo</p> <p>Usos Lavado de utensilios de cocina. [Uso industrial]</p>	353210014	Unidad	70	1.10	77.00
------------------------	--	-----------	--------	----	------	-------

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

25	INSECTICIDA EN SPRAY 400 CC	<p>INSECTICIDA AEROSOL 400 CC Atributo Valor CANTIDAD DE BUTOXIDO DE PIPERONILO 0.25% CANTIDAD DE CIPERMETRINA 4060 1% CANTIDAD DE TETRAMETRINA 0.25% CARACTERISTICAS DEL ENVASE Atomizador incluido COLOR Incoloro DISOLVENTES Y EXCIPIENTES (CSP) 100% ESTADO FÍSICO Líquido FABRICANTE Varios FAMILIA QUÍMICA Fosforatos INGREDIENTES ACTIVOS Glifosato MARCA Varios MATERIAL DEL ENVASE Envase metálico OLORES Característico PRESENTACION 400 cc SOLUBILIDAD No considerable USOS Elimina insectos y cucarachas</p>	346200012	Unidad	65	2.90	188.50
26	JABON LIQUIDO DE FUNDA PARA RECARGAR DISPENSADOR 500 ML	<p>atributo valor, ácidos resínicos (m/m) 15%, alcalinidad libre (m/m) < 0.2%, biodegradabilidad 60% , cloruros (porcentaje/m/m) < 0.2%, color varios, etiquetado a) razón social del fabricante y marca comercial, b) denominación del producto, c) identificación del lote respectivo, d) volumen neto al envasar, en centímetros cúbicos, e) norma inen en referencia, f) número del registro sanitario, g) dirección del fabricante, ciudad y país, h) y demás especificaciones exigidas por ley, fabricante varios, grasa total (m/m) > 10%, ingredientes activos tensoactivos aniónicos, marca varios, materia grasa insaponificable e insaponificable (m/m) < 1.5%, materia insoluble en alcohol (m/m) < 0.5%, material del envase polietileno tereftalato + válvula, olor varias fragancias, otros ingredientes humectantes, preservantes, agua, pH < 7.5, presentación 500 ml, solución acuosa y homogénea, tipo antibacterial, USOS Lavado y desinfección de manos</p>	3532100110	Unidad	1000	2.90	2900.00

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

	<p>ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO, el etiquetado deberá contener:</p> <p>a) Nombre del producto, b) Marca comercial, c) Fórmula de composición del producto, d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país, e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados, f) Código de la Notificación Sanitaria, g) Fecha de elaboración y vencimiento, h) Número de lote, i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades, j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación, k) Instrucciones o modo de uso del producto, l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto, m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones, n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda, o) Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique, y p) Pictogramas de seguridad.</p> <p>ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte.</p>					
<p>LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIO ATOMIZADOR 500 CC</p>	<p>almacenamiento y manipulación, FABRICANTE Varios MARCA varios NORMATIVA SANITARIA Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-ICGO PRESENTACIÓN COMERCIAL Unidad [Frasco con atomizador 500 cc]</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA Líquido que elimine la grasa y el polvo adherido a la superficie del vidrio produciendo una limpieza adecuada, sin rayar ni manchar.</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR Varios</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE AGUA Máximo 95%. Norma referencial: NTE INEN 2928</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS Tensioactivo, fragancias, colorantes, antioxidantes y coadyuvantes.</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR Varios</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES Agua desmineralizada</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH Mínimo, 5.5 – Máximo, 11. Norma referencial: NTE INEN 2928</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD Completamente soluble en agua</p> <p>PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUCIÓN Acuosa homogénea</p> <p>USOS Líquido para limpiar vidrios. [Uso industrial]</p>	<p>353220018</p>	<p>Unidad</p>	<p>75</p>	<p>1,60</p>	<p>120,00</p>

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

<p>LIQUIDO SPRAY PARA LIMPIAR MUEBLES 1000 CC</p>	<p>Atributo valor, agentes tenso activos no iónicos < 5% (%/mm), características del envase presentación / color, color transparente, densidad (g/ml)0,8 - 0,9, estado físico líquido, fabricante varios, ingredientes activos aceites minerales, marca varios, material del envase polietileno de alta densidad, olor característico, otros ingredientes solventes, peso específico (cc) 850 - 1000, ph 7 - 8, presentación 1000 cc, textura acetosa, usos limpieza de superficies de muebles</p>	<p>3532100113</p>	<p>Unidad</p>	<p>75</p>	<p>4,29</p>	<p>321,75</p>
<p>PAÑO DE LIMPIEZA PAQUETE 10 UNIDADES ACLARACIÓN: POR LAPUS CALAMI SE REGISTRO: PAÑO DE LIMPIEZA PAQUETE 10 UNIDADES; SIENDO LO CORRECTO: PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIE 10 UNIDADES</p>	<p>Fabricante Por definir Marca Por definir Presentación Comercial Paquete por diez (10) unidades Propiedades / Absorción aceite 80% Propiedades / Absorción de agua 100% Propiedades / Composición % de celulosa, % de polipropileno y % de algodón Propiedades/ Espesor 120 - 130 g/m2 Propiedades/ Gramaje 100 g /m2 [+ 3] Propiedades / Lavado Resistente al lavado Propiedades / Peso 1000 g Propiedades / Resistencia química a acetona, etanol, blanqueador, ácido acético Resistente Propiedades/ Tamaño 34 - 35 x 35 - 40 cm Usos Limpieza General</p>	<p>3213100110</p>	<p>Paquete por 10 unidades</p>	<p>150</p>	<p>3,96</p>	<p>594,00</p>

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

<p>PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS</p>	<p>ENVASE Y ETIQUETADO De conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430, la cual indica que: Los rótulos impresos de los rollos para uso en el hogar e institucional deben ser fácilmente legibles en condiciones de visión normal, redactados en español, elaborados de tal forma que no desaparezcan bajo condiciones de uso normal y deben contener como mínimo la siguiente información: a) longitud total en metros [m], b) marca comercial, c) el nombre del fabricante, d) número de rollos por paquete, e) número de capas, f) dirección del fabricante, ciudad y país. El empaque para los productos que sean ofrecidos al consumidor final deberá ser una envoltura de plástico u otro material que lo proteja de la contaminación humedad, polvo, insectos, etc., de manejo y estibado. FABRICANTE varios MARCA varios PRESENTACIÓN COMERCIAL Unidad PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO DE HOJA Mínimo 9,2 cm, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA El papel higiénico debe estar libre de manchas, grumos de fibras, astillas de madera o cualquier otro material extraño a su composición normal, debe ser apto para el dispensador universal PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR Blanco PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE Mínimo 28 g/m² de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO Mínimo 250 m PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD DE LA HOJA ENTRE PERFORACIONES Mínimo 10 cm, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL Papel o fibra de celulosa PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN LONGITUDINAL Mínimo 50 N/m, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIEMPO DE ABSORCIÓN Máximo 50 s, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO Doble hoja USOS Aseo Personal</p>	<p>321930012</p>	<p>Unidad</p>	<p>750</p>	<p>2,53</p>	<p>1.897,50</p>
---	--	------------------	---------------	------------	-------------	-----------------

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

<p>31 PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z UNIDADES</p>	<p>ENVASE La envoltura deberá ser de plástico u otro material que lo proteja y cubra totalmente de la contaminación (humedad, polvo, insectos, etc.), así como del manejo y estibado. FABRICANTE Varios MARCA Varios PRESENTACIÓN COMERCIAL Paquete de ciento cincuenta (150) Unidades PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO HOJA SENCILLA 23 - 25 cm PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA Interfoliado en Z PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR Blanco PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE Mínimo 39 g/m² PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO HOJA SENCILLA 20 - 24 cm PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS Fibras recicladas más de un 50% PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO 45 - 55 g PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO Doble hoja USOS Secado de manos</p>	<p>321310018</p>	<p>Unidad</p>	<p>1000</p>	<p>5,01</p>	<p>5.010,00</p>
<p>32 PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS</p>	<p>ENVASE La envoltura deberá ser de plástico u otro material que lo proteja y cubra totalmente de la contaminación (humedad, polvo, insectos, etc.), así como del manejo y estibado. FABRICANTE Varios MARCA Varios PRESENTACIÓN COMERCIAL Unidad PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA El rollo debe ser pre-cortado, sin canuto para dispensador de flujo central PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR Blanco PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DIÁMETRO ROLLO 15,5 a 17 cm PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE Mínimo 39 g/m² PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO ROLLO 100 m PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS Fibras recicladas más 50 % PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO 1,77-0, 84 Kg PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO Doble hoja USOS Secado de manos</p>	<p>321310019</p>	<p>Unidad</p>	<p>250</p>	<p>6,68</p>	<p>1.670,00</p>
<p>33 RECOGEDORES DE BASURA</p>	<p>FABRICANTE varios MARCA varios PRESENTACIÓN COMERCIAL Unidad PROPIEDADES / ALTO DEL RECOGEDOR 9 -10 cm PROPIEDADES/ ANCHO DEL RECOGEDOR 25 - 30 cm PROPIEDADES / COLOR varios PROPIEDADES/ LARGO MANGO 69 - 80 cm PROPIEDADES / MANGO Tubo plastificado PROPIEDADES / MATERIAL Polipropileno PROPIEDADES / PESO APROXIMADO DEL RECOGEDOR 140 - 180 g USOS Levantar basura acumulada</p>	<p>429160214</p>	<p>Unidad</p>	<p>25</p>	<p>1,53</p>	<p>38,25</p>

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

34	SHAMPOO PARA AUTOS GALON	ENVASE Polietileno de alta densidad FABRICANTE varios MARCA varios PRESENTACIÓN COMERCIAL Galón [3,785 litros] PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS/ COLOR Varios PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO Líquido viscoso PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS Tensioactivos PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS/ OLOR Varios PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES Agua desmineralizada, colorante y fragancia PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS/ PH 6.5 - 8.5 PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD Completamente soluble en agua USOS Limpieza de vehículos	3532200111	Unidad	1	4,95	4,95
35	TRAPEADOR DE PLANO 26 A 30 CM DE LARGO	ABSORCIÓN (PORCENTAJE) 100% ALGODÓN, MICROFIBRA (PORCENTAJE) 80 - 100 COLOR VARIOS COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA Confeccionado con hilos absorbentes de algodón o microfibr, orificio para inserción de mango DIMENSIÓN, LONGITUD DEL LA MADEJA (CM) 26 a 30 cm largo FABRICANTE VARIOS MARCA VARIOS MATERIAL TUBO MANGO Tubo plastificado o madera PESO 200 - 305 PRESENTACION 1 Unidad USOS Para limpiar, secar y abrillantar pisos y superficies	389930018	Unidad	30	3,83	114,90

Que, Mediante memorando N° IESS-UPAFH-2021-0769-M de fecha 18 de mayo de 2021, suscrito por el Abg. Luis Franklin Vera Vásquez, Responsable Unidad Provincial Administrativa Financiera Chimborazo, remite información al Abg. Paúl Baños Avilés, Responsable de la UPSSCH., certificación de catálogo electrónico No. **CCE-UPAFH-2021-016**, para adquisición de Material de Aseo y Limpieza para las Unidades de Salud y Área Administrativa de la UPSSCH.

Que, Con memorando Nro. IESS-UPSSCH-2021-4238-M de 26 de mayo de 2021, suscrito por el Ing. Fernando Vicente Paucar Londo, Asistente Administrativo de la UPSSCH., solicitó al Abg. Paúl Baños Avilés, Responsable de la UPSSCH., autorizar la Reforma al “PAC” Plan Anual de Contratación, partida presupuestaria 52530309 Material de Aseo y limpieza en:

- Cambio de tipo de procedimiento de contratación de Catálogo Electrónico a Subasta Inversa Electrónica.
- Cambio en el periodo de ejecución del cuatrimestre 1 al cuatrimestre 2.
- Cambio en descripción de los ítems.

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

Que, Mediante correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2021 se solicitó a la Ing. Paula Andrea Moyano López, Responsable de la Unidad Provincial de Planificación Chimborazo la modificación a la PAP en la partida presupuestaria 52530309 Material de Aseo y Limpieza.

Que, Mediante correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2021 la Ing. Paula Andrea Moyano López, Responsable de la Unidad Provincial de Planificación Chimborazo, remitió la solicitud de modificación a la PAP N° **008-2021-MD-SSCH.**, partida presupuestaria N° 52530309 Material de Aseo y Limpieza.

Que, A través de memorando N° IESS-UPSSCH-2021-4243-M de fecha 26 de mayo de 2021, suscrito por el Abg. Paúl Baños Avilés, Responsable de la UPSSCH., solicitó al Ing. Fernando Vicente Paucar Londo, Asistente Administrativo de la UPSSCH., el saldo de la partida presupuestaria N° 52530309 Material de Aseo y Limpieza:

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA
52530309	Material de Aseo y Limpieza

Que, Mediante memorando N° IESS-UPSSCH-2021-4244-M de fecha 26 de mayo de 2021, suscrito por el Ing. Fernando Vicente Paucar Londo, Asistente Administrativo de la UPSSCH., remitió al Abg. Paúl Baños Avilés, Responsable de la UPSSCH., el saldo de la partida presupuestaria N° 52530309 Material de Aseo y Limpieza

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	SALDO DISPONIBLE
52530309	Material de Aseo y Limpieza	18.125,00

Que, A través de memorando N° IESS-UPSSCH-2021-4256-M del 27 de mayo de 2021, suscrito por el Abg. Paúl Baños Avilés, Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino Chimborazo, solicitó al Abg. Luis Franklin Vera Vásquez, Responsable Unidad Provincial Administrativa Financiera Chimborazo, remitir los saldos PAC de la partida presupuestaria N° 52530309 Material de Aseo y Limpieza de la UPSSCH.

N° Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

1	52530309352901042	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE ALCOHOL ANTICEPTICO EN GALON PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	45.00	Unidad	7,87	354,15	C1
2	52530309353310019	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE AMBIENTAL DESINFECTANTE CONCENTRADO LIQUIDO EN GALON LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	13.00	Unidad	5,62	73,06	C1
3	525303093533100112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE AMBIENTAL EN PASTILLAS UNIDAD PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	150.00	Unidad	0,87	130,50	C1
4	525303093533100115	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	150.00	Unidad	3,05	457,50	C1

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

5	52530309346200929	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE ANTISARRO EN GALON PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	50.00	Unidad	3,76	188,00	C1
6	52530309369400018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE ATOMIZADORES DE 500 CC PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	50.00	Unidad	1,26	63,00	C1
7	52530309342301211	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE CLOR LIQUIDO AL 5 POR CIENTO EN GALON LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	100.00	Unidad	2,56	256,00	C1
8	52530309346200924	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO EN GALON PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	100.00	Unidad	4,03	403,00	C1

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

9	52530309346200924	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO USO HOSPITALARIO GALON PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	23.00	Unidad	5,00	115,00	C1
10	525303093462009212	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE DESTAPADOR DE CANERIAS EN GALON PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	25.00	Unidad	5,12	128,00	C1
11	52530309353210113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 2 KILOGRAMOS PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	50.00	Unidad	4,08	204,00	C1
12	525303093532200114	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE DETERGENTE LIQUIDO HOSPITALARIO EN GALON PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	12.00	Unidad	8,90	106,80	C1

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

13	525303093694000110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE DISPENSADORES DE JABON LIQUIDO DE 500 ML PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	12.00	Unidad	18,00	216,00	C1
14	52530309389930011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE ESCOBAS DE PLASTICO FIBRA SUAVE PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	90.00	Unidad	2,60	234,00	C1
15	52530309363900012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE ESPONJAS PARA LAVAR PLATOS FIBRA MIXTA PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	43.00	Unidad	0,23	9,89	C1
16	525303093529010427	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE GEL ANTICEPTICO EN FUNDA 500 CC PARA DISPENSADOR PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	500.00	Unidad	3,94	1.970,00	C1

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

17	525303093529010425	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE GEL ANTISEPTICO EN GALON PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	12.00	Unidad	9,64	115,68	C1
18	52530309279920113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE GUANTES DE CAUCHO NO 7 BICOLOR PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	23.00	Unidad	1,40	32,20	C1
19	52530309279920113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	23.00	Unidad	1,56	35,88	C1
20	52530309353210014	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE GUANTES DE LAVA VAJILLA DE 500 GRS PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	70.00	Unidad	1,10	77,00	C1
21	52530309346200012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE INSECTICIDA EN SPRAY 400 CC PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	65.00	Unidad	2,90	188,50	C1

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R
Riobamba, 23 de junio de 2021

22	525303093532100110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE JABON LIQUIDO DE FUNDA PARA RECARGAR DISPENSADOR DE 500 ML. PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	1,000.00	Unidad	2,90	2.900,00	C1
23	525303093532100113	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE LIQUIDO EN SPRAY PARA LIMPIAR MUEBLES DE 1000 CC PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	75.00	Unidad	4,29	321,75	C1
24	52530309353220018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS ATOMIZADOR 500 CC PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	75.00	Unidad	1,60	120,00	C1
25	52530309448311011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE PADS PARA ABRILLANTADORA INDUSTRIAL PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	1.00	Unidad	15,00	15,00	C1

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

26	525303093	213100110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE PANOS DE PANOS DE LIMPIEZA PAQUETES DE 10 UNIDAD ES PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	150.00	Unidad	3,96	594,00	C1
27	525303093	21930012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO DE 250 MTRS PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	750.00	Unidad	2,53	1.897,50	C1
28	525303093	21310019	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO DE 100 METROS PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	250.00	Unidad	6,68	1.670,00	C1
29	525303093	21310018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE PAPEL TOLLA DE MANOS BLANCO EN Z PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	1,000.00	Unidad	5,01	5.010,00	C1

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

30	525303094	29160214	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE RECOGEDORES DE BASURA PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	25.00	Unidad	1,53	38,25	C1
31	525303093	389930012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE REPUESTOS DE TRAPEO MOPA DE 46 CM PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	3.00	Unidad	8,45	25,35	C1
32	525303093	389930012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE REPUESTOS DE TRAPEO MOPA DE 64 CM PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	3.00	Unidad	9,73	29,19	C1
33	525303093	389930012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE SET DE MOPA MOPA)PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	1.00	Unidad	17,23	17,23	C1
34	525303093	353220011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE SHAMPOO PARA AUTOS GALON PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	1.00	Unidad	4,95	4,95	C1

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

35	52530309	389930018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	214 0601ADQUISICION DE TRAPEADOR DE PLANO 26 A 30 CM LARGO PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	30.00	Unidad	3.83	114.90	C1
----	----------	-----------	------	-------	----	-----------------	-------------	----	----------------------	---	-------	--------	------	--------	----

Que, Con memorando N° IESS-UPAFH-2021-0867-M del 02 de junio de 2021, suscrito por Ing. Andrea Valeria Cruz León, Responsable de Compras Públicas, remitió al Abg. Paúl Baños Avilés, Responsable de la UPSSCH., el saldo PAC de la partida presupuestaria N° 52530309 Material de Aseo y Limpieza de la UPSSCH.

Que, mediante memorando Nro. **IESS-UPSSCH-2021-5130-M, de fecha 22 de junio del 2021** el, Abg. Paúl Baños Avilés, Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino Chimborazo, solicita reformar el PAC-2020 afectando al objeto de Contratación, a la partida No. 52530309 adquisición de Material de Aseo y Limpieza para las Unidades médicas y Área Administrativa de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino Chimborazo **modificando el procedimiento de contratación:** de Catálogo Electrónico a Subasta Inversa, **Cambio en el periodo de ejecución** del cuatrimestre **1** al cuatrimestre **2** y **Cambio en la descripción de los ítems** de los Material de Aseo y Limpieza descritos a continuación, sin que afecte el valor total del Plan Anual de Contratación;

Que, mediante memorando Nro. **IESS-UPSSCH-2021-5130-M**, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. **NRO. 012-2021-UPSSCH**, *concluye:* La reforma solicitada atiende al cumplimiento de la planificación operativa plasmada en el IESS-PR, como se señala a continuación:

La reforma que se realiza al Plan Anual de Contratación “**PAC**” es para la adquisición de Material de Aseo y Limpieza para las Unidades médicas y Área Administrativa de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino Chimborazo, partida presupuestaria N° 52530309 **Material de Aseo y Limpieza.**

Se solicita la modificación en:

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

1. El **procedimiento de contratación**: de Catálogo Electrónico a Subasta Inversa
2. **Cambio en el periodo de ejecución** del cuatrimestre 1 al cuatrimestre 2 y
3. **Cambio en la descripción de los ítems** de los Material de Aseo y Limpieza descritos a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ADQUISICION DE ALCOHOL ANTICEPTICO EN GALON PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	45	7,87	354,15
2	ADQUISICION DE AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	13	5,62	73,06

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

3	ADQUISICION DE AMBIENTAL EN PASTILLAS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	150	0,87	130,50
4	ADQUISICION DE AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	150	3,05	457,50
5	ADQUISICION DE ANTISARRO EN GALON PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	50	3,76	188,00

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

6	ADQUISICION DE ATOMIZADORES DE 500 CC PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	50	1,26	63,00
7	ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO GALON PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	100	2,56	256,00
8	ADQUISICION DE DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	100	4,03	403,00

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

9	ADQUISICION DE DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO USO HOSPITALARIO GALON PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO CHIMBORAZO	Unidad	23	5,00	115,00
10	ADQUISICION DE DESTAPADOR DE CANERIAS GALON PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO CHIMBORAZO	Unidad	25	5,12	128,00
11	ADQUISICION DE DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 2 KILOGRAMOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO CHIMBORAZO	Unidad	50	4,08	204,00

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

12	ADQUISICION DE DETERGENTE LIQUIDO HOSPITALARIO EN GALON PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO CHIMBORAZO	Unidad	12	8,90	106,80
13	ADQUISICION DE DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO DE 500 - 800 - 1000 ML SACHET PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO CHIMBORAZO	Unidad	12	18,00	216,00
14	ADQUISICION DE ESCOBAS DE PLASTICO FIBRA SUAVE PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO CHIMBORAZO	Unidad	90	2,60	234,00

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

15	ADQUISICION DE ESPONJAS PARA LAVAR PLATOS FIBRA MIXTA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO CHIMBORAZO	Unidad	43	0,23	9,89
16	ADQUISICION DE GEL ANTICEPTICO EN FUNDA 500 CC PARA DISPENSADOR PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO CHIMBORAZO	Unidad	500	3,94	1.970,00
17	ADQUISICION DE GEL ANTISEPTICO EN GALON PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO CHIMBORAZO	Unidad	12	9,64	115,68

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

18	ADQUISICION DE GUANTES DE CAUCHO NO 7 BICOLOR PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	23	1,40	32,20
19	ADQUISICION DE GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	23	1,56	35,88
20	ADQUISICION DE LAVA VAJILLA DE 500 GRS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	70	1,10	77,00

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

21	ADQUISICION DE INSECTICIDA EN SPRAY 400 CC PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	65	2,90	188,50
22	ADQUISICION DE JABON LIQUIDO DE FUNDA PARA RECARGAR DISPENSADOR DE 500 ML PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	1000	2,90	2.900,00
23	ADQUISICION DE LIQUIDO EN SPRAY PARA LIMPIAR MUEBLES DE 1000 CC PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	75	4,29	321,75

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

24	ADQUISICION DE LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS ATOMIZADOR 500 CC PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	75	1,60	120,00
25	ADQUISICION DE PAD PARA ABRILLANTADORA INDUSTRIAL PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	1	15,00	15,00
26	ADQUISICION DE PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	150	3,96	594,00

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

27	ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO DE 250 MTRS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	750	2,53	1.897,50
28	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO DE 100 METROS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	250	6,68	1.670,00
29	ADQUISICION DE PAPEL TOLLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	1000	5,01	5.010,00

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

30	ADQUISICION DE RECOGEDORES DE BASURA PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	25	1,53	38,25
31	ADQUISICION DE REPUESTOS DE TRAPEO MOPA DE 46 CM PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	3	8,45	25,35
32	ADQUISICION DE REPUESTOS DE TRAPEO MOPA DE 64 CM PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Unidad	3	9,73	29,19

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

33	ADQUISICION DE SET DE MOPA (MONGA BASE MOPA) PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO CHIMBORAZO	Unidad	1	17,23	17,23
34	ADQUISICION DE SHAMPOO PARA AUTOS GALON PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO CHIMBORAZO	Unidad	1	4,95	4,95
35	ADQUISICION DE TRAPEADOR DE PLANO 26 A 30 CM LARGO PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO CHIMBORAZO	Unidad	30	3,83	114,90

“Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.”;

En ejercicio de las atribuciones delegadas conforme lo dispuesto en el artículo 69 numeral 1 del Código Orgánico Administrativo, COA, en concordancia con lo señalado en el artículo 9 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-ME-2021-006-RFDQ, de 26 de abril de 2021, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento General.

RESUELVE:

Art.1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el siguiente

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de él, Abg. Paul Baños Avilés, Responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino

MODIFICAR. –

NOMBRE DE LA UNIDAD: UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO
 MES Y AÑO DE REPORTE: JUNIO 2021
 FECHA: 21/06/2021

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL				PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO														
CÓDIGO NOMBRE DE CONTRATACIÓN PARTIDAPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRO PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO NOMBRE DE CONTRATACIÓN PARTIDAPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRO PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DEMINUCIÓN DE PAC
214-0601	ADQUISICION DE ALCOHOL ANTICÉPTICO EN GALON PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electrónico	352901042C1	Unidad	45	7.87	354.15	Material Limpieza	ADQUISICION DE ALCOHOL ANTICÉPTICO EN GALON PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901042C2	Unidad	45	7.87	354.15	
214-0601	ADQUISICION DE AMBIENTAL DESINFECTANTE CONCENTRADO LIQUIDO EN GALON LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electrónico	353310019C1	Unidad	13	5.62	73.06	Material Limpieza	ADQUISICION DE AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electrónico	353310019C2	Unidad	13	5.62	73.06	
214-0601	ADQUISICION DE AMBIENTAL EN PASTILLAS UNIDAD PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electrónico	3533100112C1	Unidad	150	0.87	130.50	Material Limpieza	ADQUISICION DE AMBIENTAL EN PASTILLAS PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3533100112C2	Unidad	150	0.87	130.50	
214-0601	ADQUISICION DE AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electrónico	3533100119C1	Unidad	150	3.05	457.50	Material Limpieza	ADQUISICION DE AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electrónico	3533100119C2	Unidad	150	3.05	457.50	
214-0601	ADQUISICION DE ANTISABRO EN GALON PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electrónico	346200929C1	Unidad	50	3.76	188.00	Material Limpieza	ADQUISICION DE ANTISABRO EN GALON PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electrónico	346200929C2	Unidad	50	3.76	188.00	
214-0601	ADQUISICION DE ATOMIZADORES DE 300 CC PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electrónico	369400018C1	Unidad	50	1.26	63.00	Material Limpieza	ADQUISICION DE ATOMIZADORES DE 300CC PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	369400018C2	Unidad	50	1.26	63.00	
214-0601	ADQUISICION DE CLORO LIQUIDO AL 5 POR CIENTO EN GALON LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electrónico	342301211C1	Unidad	100	2.56	256.00	Material Limpieza	ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO GALON PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electrónico	342301211C2	Unidad	100	2.56	256.00	
214-0601	ADQUISICION DE DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO EN GALON PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electrónico	346200924C1	Unidad	100	4.03	403.00	Material Limpieza	ADQUISICION DE DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO EN GALON PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electrónico	346200924C2	Unidad	100	4.03	403.00	

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

214 0601 ADQUISICION DE DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO USO HOSPITALARIO GALON PARA LAS UNIDADES ES	Material Limpieza	9	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	346200924C1	Unidad	23	5.00	115.00	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Sabana Inverna Electronica	346200924C2	Unidad	23	5.00	115.00
214 0601 ADQUISICION DE DESTAPADOR DE CANNERAS EN GALON PARA LAS UNIDADES ES	Material Limpieza	10	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	3462009212C1	Unidad	25	5.12	128.00	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	3462009212C2	Unidad	25	5.12	128.00
214 0601 ADQUISICION DE DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 2 KILOGRAMOS PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS	Material Limpieza	11	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	353210113C1	Unidad	50	4.08	204.00	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Sabana Inverna Electronica	353210113C2	Unidad	50	4.08	204.00
214 0601 ADQUISICION DE DETERGENTE LIQUIDO HOSPITALARIO EN GALON PARA LAS UNIDADES ES	Material Limpieza	12	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	3532200114C1	Unidad	12	8.90	106.80	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Sabana Inverna Electronica	3532200114C2	Unidad	12	8.90	106.80
214 0601 ADQUISICION DE DESPENSADORES DE JABON LIQUIDO DE 500 ML PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO DE CHIMBORAZO	Material Limpieza	13	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	3694000110C1	Unidad	12	18.00	216.00	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	3694000110C2	Unidad	12	18.00	216.00
214 0601 ADQUISICION DE ESCORAS DE PLASTICO FIBRA SUIVA PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO DE CHIMBORAZO	Material Limpieza	14	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	389930011C1	Unidad	90	2.60	234.00	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Sabana Inverna Electronica	389930011C2	Unidad	90	2.60	234.00
214 0601 ADQUISICION DE ESPONJAS PARA LAVAR PLATOS FIBRA MIXTA PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS	Material Limpieza	15	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	363900012C1	Unidad	43	0.23	9.89	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	363900012C2	Unidad	43	0.23	9.89
214 0601 ADQUISICION DE GEL ANTISEPTICO EN FUNDA 500 CC PARA DESPENSADOR PARA LAS UNIDAD ES MEDICAS	Material Limpieza	16	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	3529010427C1	Unidad	500	3.94	1,970.00	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Sabana Inverna Electronica	3529010427C2	Unidad	500	3.94	1,970.00
214 0601 ADQUISICION DE GEL ANTISEPTICO EN GALON PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO DE CHIMBORAZO	Material Limpieza	17	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	3529010425C1	Unidad	12	9.64	115.68	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Sabana Inverna Electronica	3529010425C2	Unidad	12	9.64	115.68
214 0601 ADQUISICION DE GUANTES DE CAUCHO NO 7 BICOLOR PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO DE CHIMBORAZO	Material Limpieza	18	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	279920113C1	Unidad	23	1.40	32.20	52530309 de Ases y Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	279920113C2	Unidad	23	1.40	32.20

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

214 001	ADQUISICION DE GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR PARA LAS UNIDADES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	279920115C1	Unidad	23	1.56	35.88	Material Limpieza	ADQUISICION DE GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	279920115C2	Unidad	23	1.56	35.88
19 5253039 de Ases Limpieza																	
214 001	ADQUISICION DE GUANTES DE LAVA VARELLA DE 500 GRS PARA LAS UNIDADES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	353210014C1	Unidad	70	1.10	77.00	Material Limpieza	ADQUISICION DE LAVA VARELLA DE 500 GRS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Subasta Inversa Electronica	353210014C2	Unidad	70	1.10	77.00
20 5253039 de Ases Limpieza																	
214 001	ADQUISICION DE INSECTICIDA EN SPRAY 400 CC PARA LAS UNIDADES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	34620012C1	Unidad	65	2.90	188.50	Material Limpieza	ADQUISICION DE INSECTICIDA EN SPRAY 400 CC PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Subasta Inversa Electronica	34620012C2	Unidad	65	2.90	188.50
21 5253039 de Ases Limpieza																	
214 001	ADQUISICION DE JARON LIQUIDO DE FUNDA PARA RECARGAR DISPENSADOR DE 500 ML PARA LAS UNIDADES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	3532100110C1	Unidad	1000	2.90	2.900.00	Material Limpieza	ADQUISICION DE JARON LIQUIDO DE FUNDA PARA RECARGAR DISPENSADOR DE 500 ML PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Subasta Inversa Electronica	3532100110C2	Unidad	1000	2.90	2.900.00
22 5253039 de Ases Limpieza																	
214 001	ADQUISICION DE LIQUIDO EN SPRAY PARA LIMPIAR MUEBLES DE 1000 CC PARA LAS UNIDADES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	3532100113C1	Unidad	75	4.29	321.75	Material Limpieza	ADQUISICION DE LIQUIDO EN SPRAY PARA LIMPIAR MUEBLES DE 1000 CC PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Subasta Inversa Electronica	3532100113C2	Unidad	75	4.29	321.75
23 5253039 de Ases Limpieza																	
214 001	ADQUISICION DE LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS ATOMIZADOR 500 CC PARA LAS UNIDADES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	353210019C1	Unidad	75	1.60	120.00	Material Limpieza	ADQUISICION DE LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS ATOMIZADOR 500 CC PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	353210019C2	Unidad	75	1.60	120.00
24 5253039 de Ases Limpieza																	
214 001	ADQUISICION DE PAF PARA ABRILANTADORA INDUSTRIAL PARA LAS UNIDADES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	448311011C1	Unidad	1	15.00	15.00	Material Limpieza	ADQUISICION DE PAF PARA ABRILANTADORA INDUSTRIAL PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Subasta Inversa Electronica	448311011C2	Unidad	1	15.00	15.00
25 5253039 de Ases Limpieza																	
214 001	ADQUISICION DE PANOS DE PANOS DE LIMPEZA PARA SUPERFICIES INDUSTRIALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	3213100110C1	Unidad	150	3.96	594.00	Material Limpieza	ADQUISICION DE PAÑO DE LIMPEZA PARA SUPERFICIES INDUSTRIALES PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	3213100110C2	Unidad	150	3.96	594.00
26 5253039 de Ases Limpieza																	
214 001	ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO DE 250 MTRS PARA LAS UNIDADES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	321930012C1	Unidad	750	2.53	1.897.50	Material Limpieza	ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO DE 250 MTRS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	321930012C2	Unidad	750	2.53	1.897.50
27 5253039 de Ases Limpieza																	
214 001	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO DE 100 METROS PARA LAS UNIDADES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO UNIDAD PROVINCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	321310019C1	Unidad	250	6.68	1.670.00	Material Limpieza	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO DE 100 METROS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Bien	Catalogo Electronico	321310019C2	Unidad	250	6.68	1.670.00
28 5253039 de Ases Limpieza																	

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

214 9001 ADQUISICION DE PAPIER TOLLA DE MANOS BLANCO EN Z PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHIMBORAZO	Materia Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	321310018C1	Unidad	1000	5.01	5.010.00	52530309 de Ases y Limpieza	ADQUISICION DE PAPIER TOLLA DE MANOS BLANCO EN Z PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Materia Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	321310018C2	Unidad	1000	5.01	5.010.00
30 52530309 de Ases y Limpieza	Materia Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	420160214C1	Unidad	25	1.53	38.25	52530309 de Ases y Limpieza	ADQUISICION DE RECOPEDORES DE BASURA PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Materia Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	420160214C2	Unidad	25	1.53	38.25
31 52530309 de Ases y Limpieza	Materia Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	389930012C1	Unidad	3	8.45	25.35	52530309 de Ases y Limpieza	ADQUISICION DE REPUESTOS DE TRAPEO MOPA DE 46 CM PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Materia Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	389930012C2	Unidad	3	8.45	25.35
32 52530309 de Ases y Limpieza	Materia Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	389930012C1	Unidad	3	9.73	29.19	52530309 de Ases y Limpieza	ADQUISICION DE REPUESTOS DE TRAPEO MOPA DE 64 CM PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Materia Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	389930012C2	Unidad	3	9.73	29.19
33 52530309 de Ases y Limpieza	Materia Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	389930012C1	Unidad	1	17.23	17.23	52530309 de Ases y Limpieza	ADQUISICION DE SET DE MOPA BASE MOPA PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Materia Limpieza	Bien	Subasta Inversa Electronica	389930012C2	Unidad	1	17.23	17.23
34 52530309 de Ases y Limpieza	Materia Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	3532300114C1	Unidad	1	4.95	4.95	52530309 de Ases y Limpieza	ADQUISICION DE SHAMPOO PARA AUTOS GALON PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Materia Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	3532300114C2	Unidad	1	4.95	4.95
35 52530309 de Ases y Limpieza	Materia Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	389930018C1	Unidad	30	3.83	114.90	52530309 de Ases y Limpieza	ADQUISICION DE TRAPEADOR DE PLANO 20 x 30 CM LARGO PARA LAS UNIDADES ES MEDICAS Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO CHIMBORAZO	Materia Limpieza	Bien	Catalogo Electronico	389930018C2	Unidad	30	3.83	114.90

TOTAL MODIFICACIÓN AL PAC (Valor que se cobra en la resolución motivada)

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: paula.moyano@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación,

Resolución Nro. IESS-UPPH-2021-0034-R

Riobamba, 23 de junio de 2021

en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Comuníquese y Publíquese.

Dada, en Riobamba, 23 de junio del 2021, Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firma:

Documento firmado electrónicamente

Ing. Paula Andrea Moyano López

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN
CHIMBORAZO**

Anexos:

- copia_de_matriz_de_reforma_pac-120624409001624312261.xls
- informe_técnico_12_mat_aseo_ok-signed-signed-signed0630353001624463514.pdf
-
- saldos_pac_materiales_de_aseo_y_limpieza_ssc_2021-signed-signed-signed0202295001624463512.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Fernando Vicente Paucar Londo
Asistente Administrativo

Señor Abogado
Carlos Ernesto Guachamin Monar
Subdirector Nacional de Compras Públicas

Señora Magíster
María Antonia Romero Vásquez
Directora Nacional de Planificación, Encargada